



La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) convoca el concurso 'Mi verano en los Pirineos' de acuerdo con las siguientes:

Bases

Artículo 1. Finalidad

Se convoca el concurso de fotografía 'Mi verano en los Pirineos' para dar a conocer y poner en valor el patrimonio natural y cultural del territorio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos a través de la fotografía.

Artículo 2. Condiciones

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) invita a participar a todos los fotógrafos mayores de 18 años, sin ninguna limitación en cuanto a técnica de ejecución o de edición de los archivos fotográficos.

Se presentarán un máximo de dos fotografías por participante.

Las fotografías presentadas a concurso no podrán haber sido presentadas en ningún otro concurso.

Los fotógrafos participantes garantizan ser los propietarios del material presentado, poseedores de la totalidad de la propiedad intelectual y disponer de las autorizaciones correspondientes en caso de reflejar en las imágenes personas o lugares de carácter privado. Las fotografías presentadas al concurso no podrán, bajo ningún concepto, ir en contra de la moralidad ni dañar la integridad física y moral de las personas.

El plazo para presentar fotografías permanecerá abierto del 18 de agosto al 30 de septiembre de 2014. No se tendrá en cuenta ninguna fotografía recibida fuera de plazo.

Artículo 3. Presentación de candidaturas

Para participar en el concurso es necesario ser seguidor de la CTP en Twitter ([@ctppoctefa](https://twitter.com/ctppoctefa)) o darle a 'Me gusta' en su página de Facebook ([Communauté de Travail des Pyrénées/Comunidad de Trabajo de los Pirineos](https://www.facebook.com/Communauté-de-Travail-des-Pyrénées/Comunidad-de-Trabajo-de-los-Pirineos/)) y enviar las fotografías entre el 18 de agosto y el 30 de septiembre a la dirección de correo electrónico ctppoctefa@gmail.com, siempre acompañadas del nombre, los apellidos, un teléfono de contacto, el NIF, la dirección electrónica, la dirección postal, la cuenta en Twitter o Facebook y la fecha de nacimiento del fotógrafo. Será también imprescindible especificar el lugar en el que ha sido tomada la fotografía.

Es imprescindible facilitar los datos de cuentas de Facebook o Twitter para promocionar el concurso en las redes sociales e interactuar con los participantes bajo el hashtag #pirineoseuropeos.

Las imágenes deberán presentarse obligatoriamente en soporte digital formato JPEG, TIFF. Todas las candidaturas incompletas, que no cumplan los requisitos o recibidas fuera del plazo serán rechazadas.

Artículo 4. Proceso de selección

El jurado seleccionará la imagen ganadora entre todas las fotografías recibidas durante el plazo del concurso.

El jurado estará compuesto por técnicos de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos y el Programa de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2007-2013.

Los miembros del jurado valorarán especialmente los siguientes criterios:

1. La capacidad del autor de plasmar la riqueza natural y cultural de los Pirineos en la fotografía.
2. La capacidad del autor de plasmar las posibilidades que ofrecen los Pirineos para disfrutar de un ocio respetuoso con el medioambiente.
3. La capacidad del autor de plasmar los beneficios de la cooperación europea sobre la población y los visitantes de las regiones fronterizas.
4. La originalidad y el impacto visual de la fotografía.

La decisión del jurado será inapelable e indiscutible.

El 3 de octubre se dará a conocer el ganador a través de las redes sociales de la CTP:

[@ctppoctefa](#) y [Communauté de Travail des Pyrénées/Comunidad de Trabajo de los Pirineos](#).

Artículo 5. Premio

El autor de la imagen seleccionada ganará una estancia de fin de semana (de viernes a domingo) con desayuno incluido para dos personas en el [Hotel Reina Felicia](#) de Jaca, ciudad ubicada al pie de los Pirineos que ofrece una amplia variedad de ocio y sede de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos desde hace más de treinta años.

El valor del premio no puede ser reclamado en efectivo. La organización se reserva el derecho de modificar la naturaleza y el valor del premio en caso necesario.

La organización contactará con el ganador por correo electrónico o teléfono. A partir de ese momento, la persona premiada dispondrá de un periodo de seis meses para ponerse en contacto con el hotel, reservar y disfrutar su estancia (sujeto a la disponibilidad del hotel).

Pasado este plazo el ganador no podrá reclamar el premio.

Artículo 6. Garantías

Los participantes aceptan que la Comunidad de Trabajo de los Pirineos pueda reproducir tanto en internet como en medios impresos las fotografías enviadas para la difusión y promoción del concurso.

La propiedad intelectual de las fotografías la mantendrá en todo momento el fotógrafo, identificado claramente cuando se utilice la imagen.

En ningún caso las fotografías podrán ser usadas por la organización con fines comerciales.

La CTP podrá publicar las fotografías en sus propios medios a través de los principales canales:

-En su página web www.ctp.org y en la página web del POCTEFA 2007-13: www.poctefa.eu

-Por Facebook a través de la página: Communauté de Travail des Pyrénées /

Comunidad de Trabajo de los Pirineos <https://www.facebook.com/ctppoctefa?ref=hl>

-En Twitter a través de la cuenta: [@CTPPOCTEFA](#)



-En los boletines de noticias de la CTP y del POCTEFA

Artículo 7. Conformidad

La participación en el concurso implica la plena aceptación del contenido de estas bases así como la renuncia a cualquier reclamación legal.

Los participantes aceptan la recepción de información por correo electrónico relativa al concurso.

La organización se reserva el derecho a anular el concurso en caso de que fuese necesario por razones ajenas a su voluntad.

Artículo 8. Bases

Las presentes bases estarán disponibles en la [página web de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos](#).

Comunidad de Trabajo de los Pirineos / Communauté de Travail des Pyrénées
Autoridad de Gestión del POCTEFA 2007-2013
Avenida de Nuestra Señora de la Victoria, 8
22700 Jaca (Huesca), España
+34 974 36 31 00
ctppoctefa@gmail.com